

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**18148** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Firnaval Canarias, Sociedad Anónima Laboral" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 25 de enero de 2018 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Firnaval Canarias, Sociedad Anónima Laboral", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Taller de carpintería metálica de reparaciones navales.

Situada: Área Funcional 8.

Superficie: 360 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2018:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 4.027,37 euros.

- Obras e instalaciones: 14.318,88 euros.

b)- Tasa de Actividad: 0,5% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de marzo de 2018.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A180020141-1